643908

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
UNA REGIÓN CON ALMA

Resolución Gerencial General Regional N°108-2008-GR.LAMB/GGR

Chiclayo, 03 DIC. 2008

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30º de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Grupo Genérico del Gasto;

Que, el inciso b), numeral 30.1 del artículo 30º de la Ley Nº28411 establece que los calendarios de compromisos, para el caso de los Gobiernos Regionales, son aprobados por el Titular del Pliego a propuesta del Jefe de la Oficina de Presupuesto o la que haga sus veces, con cargo a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional del respectivo Gobierno Regional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, incluyendo las transferencias del Gobierno Nacional en favor de los Gobiernos Regionales considerados en la Ley Nº 29142, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 056-2008-EF/76.01 de fecha 04 de octubre del 2008, la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas estableció la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2008 para los pliegos del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales;

Que, mediante Oficios Circulares Nº 017-2008-EF/76.12 y 010-2008-EF/11.01, la Dirección Nacional de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, comunicó el monto de la Previsión Presupuestaria correspondiente al mes de noviembre del Gobierno Regional de Lambayeque, hasta por la suma de de S/. 36 432 213,00 y 00/100 Nuevos Soles, como parte de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2008, por las fuentes de financiamiento Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Donaciones y Transferencias y Recursos Determinados;

Que, mediante Oficio Nº 878-2008-EF/76.15 la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, comunicó la modificación de la Previsión Presupuestaria del mes de noviembre correspondiente al Gobierno Regional de Lambayeque hasta por la suma de S/. 1 953 638,00 y 00/100 Nuevos Soles, como parte de la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada del Cuarto Trimestre del Año Fiscal 2008, por la fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios;

Que, las Unidades Ejecutoras 001 Sede Lambayeque, 200 Transportes Lambayeque, 300 Educación Chiclayo, 301 Colegio Militar Elias Aguirre, 302 Educación Lambayeque, 303 Educación Ferreñafe, 400 Salud Lambayeque, 401 Hospital Docente "Las Mercedes" y 402 Hospital Provincial "Belén" han solicitado ampliación del calendario de compromisos del mes de diciembre para el pago del reajuste de pensiones dispuesto por el Decreto Supremo Nº 120-2008-EF y el pago de sentencias judiciales en calidad de cosa juzgada a los pensionistas sujetos al Régimen del Decreto Ley Nº 20530 que hayan cumplido sesenta y cinco años o más de edad al 31 de diciembre del 2007 y perciban un valor anualizado de las pensiones que no exceda el importe de veintiocho (28) Unidades Impositivas Tributarias; así como para la adquisición de Bienes y Servicios y otros Gastos de Capital orientados a garantizar la operatividad de la Sede del Gobierno Regional y de sus Direcciones Regionales, que en conjunto asciende a Dos Millones Setenta y Tres Mil Seiscientos Treinta y Cuatro y 00/100 Nuevos Soles (S/. 2 073 634,00);

GOBIERNO REGIONAL DE LAMBAYEQUE
UNA REGION CON ALMA

Resolución Gerencial General Regional N°108 -2008-GR.LAMB/GGR

Estando a lo propuesto por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial mediante Informe N°356 -2008-GR.LAMB/GRPP; con la visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley 27902;

GOBIERNO REGIONAL V° B° GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL LAMBAYEQUE

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Aprobar la ampliación de Calendario de Compromisos correspondiente al mes de diciembre del Año Fiscal 2008 del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque, por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios por un monto de **DOS MILLONES SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO Y 00/100 NUEVOS SOLES (S/. 2 073 634,00),** a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Grupo Genérico de Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo adjunto que forma parte de la presente Resolución.

GOBIERNO REGIONAL V° B° JEFE REG. DE ASESORIA JURIDICA LAMBAYEQUE

ARTICULO 2°.- La ampliación de Calendario de Compromisos aprobada por la presente Resolución no autoriza, convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional de Lambayeque que no se ciñan a la normatividad vigente en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley 28411- Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

ARTICULO 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la Dirección Nacional del Tesoro Público del Ministerio de Economía y Finanzas; así como a las correspondientes Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional del Departamento de Lambayeque.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
Ing. Marco Antonio Cardoso Montero
GERENTE GENERAL REGIONAL

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008
MES DE DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EJECUTORA : 001 REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL [000855]

Resolución Nro :033 - 108-2008-GR.LAMB/GGR

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS	
001 REGION LAMBAYEQUE-SEDE CENTRAL	
5 GASTOS CORRIENTES	190,985
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	70,985
3 BIENES Y SERVICIOS	120,000
6 GASTOS DE CAPITAL	159,606
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	159,606
TOTAL EJECUTORA	350,591
200 REGION LAMBAYEQUE-TRANSPORTES	
6 GASTOS DE CAPITAL	2,286
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	2,286
TOTAL EJECUTORA	2,286
300 REGION LAMBAYEQUE-EDUCACION CHICLAYO	
5 GASTOS CORRIENTES	598,553
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	598,553
6 GASTOS DE CAPITAL	9,195
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	9,195
TOTAL EJECUTORA	607,748
301 REGION LAMBAYEQUE-COLEGIO MILITAR ELIAS AGUIRRE	
5 GASTOS CORRIENTES	7,300
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	7,300
TOTAL EJECUTORA	7,300
400 REGION LAMBAYEQUE-SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	80,385
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	80,385
6 GASTOS DE CAPITAL	156,183
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	156,183
TOTAL EJECUTORA	236,568
401 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL REGIONAL DOCENTE LAS MERCEDES -CHICLAYO	
5 GASTOS CORRIENTES	60,225
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	60,225
6 GASTOS DE CAPITAL	41,267
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	41,267
TOTAL EJECUTORA	101,492
402 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE	
5 GASTOS CORRIENTES	65,802
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	65,802

GOBIERNO REGIONAL V° B° GERENTE REGIONAL DE PLANIF. PPTO. Y ACONDICION TERRITORIAL LAMBAYEQUE

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE CALENDARIO 2008
MES DE DICIEMBRE
(EN NUEVOS SOLES)

PLIEGO : 452 GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
EJECUTORA : 402 REGION LAMBAYEQUE-HOSPITAL BELEN - LAMBAYEQUE [001002]

Resolución Nro :033 - 108-2008-GR.LAMB/GGR

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO: AGRUPADO POR RUBRO

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
6 **GASTOS DE CAPITAL**	**211,459**
7 OTROS GASTOS DE CAPITAL	211,459
TOTAL **EJECUTORA**	**277,261**
302 REGION **LAMBAYEQUE - EDUCACION LAMBAYEQUE**	
5 **GASTOS CORRIENTES**	**187,708**
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	187,708
TOTAL **EJECUTORA**	**187,708**
303 REGION **LAMBAYEQUE - EDUCACION FERREÑAFE**	
5 **GASTOS CORRIENTES**	**302,680**
2 OBLIGACIONES PREVISIONALES	302,680
TOTAL **EJECUTORA**	**302,680**
TOTAL **RUBRO** 1.00	**2,073,634**
TOTAL **PLIEGO**	**2,073,634**

GOBIERNO REGIONAL
Vº Bº
GERENTE REGIONAL DE PLANIFICACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
LAMBAYEQUE